



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ



JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR  
MINATITLÁN

ASUNTO: Publicación de edictos  
Expediente 1147/2021

OFICIO No. 1333 / 2022

COMISION EJECUTIVA ESTATAL  
DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS  
XALAPA, VERACRUZ  
PRESENTE.

Por medio del presente le remito a usted **tres Edictos, deducidos del expediente 1147/2021.**- JURISDICCION VOLUNTARIA, DECLARACION ESPECIAL DE AUSENCIA DE JOSE MANUEL RODRIGUEZ TRUJILLO, PROMOVIDO POR ERIKA GONZALEZ CHONTAL, para su publicación correspondiente, por tres ocasiones, con intervalos de una semana.

Lo que hago de su conocimiento para su debido cumplimiento.

ATENTAMENTE.

MINATITLAN, VERACRUZ, 22 DE MARZO DEL 2022  
CIUDADANA JUEZA DEL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR  
DE ÉSTE DISTRITO JUDICIAL

LICENCIADA BLANCA MIRIAM HERRERA FRAGOSO

M-VII E.V.E.



VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

CEEIV Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas

23-03-2022

RECIBIDO

RECIBO LOT 14218

Correo Institucional: [j12f.coatzacoalcos@pjeveracruz.gob.mx](mailto:j12f.coatzacoalcos@pjeveracruz.gob.mx)  
Calle Azcapotzalco número 7, Colonia Nueva Tacoteno. C.P. 96735, Minatitlán, Ver.  
Teléfono 922 22 125 09



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ



JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR  
MINATITLÁN, VERACRUZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.  
JUZGADO DECIMIO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DE  
MINATITLÁN, VERACRUZ.

E D I C T O

Por medio del presente y en cumplimiento al acuerdo emitido el día veintidós de marzo del año dos mil veintidós, ante el Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar de Coatzacoalcos, Veracruz, con residencia oficial en Minatitlán, Veracruz, con domicilio en la calle Azcapotzalco Número Siete de la Colonia Nueva Tacoteno, de esta Ciudad, compareció la señora ERIKA GONZALEZ CHONTAL, por su propio derecho, promoviendo LA DECLARACION ESPECIAL DE AUSENCIA DE SU ESPOSO JOSE MANUEL RODRIGUEZ TRUJILLO, quien nació el tres de enero de mil novecientos setenta, en Zaragoza, Veracruz, lugar de su último domicilio ampliamente conocido en CALLE CINCO, LOTE TRES, MANZANA CUATRO, DE LA COLONIA PETROLERA DE ESTA CIUDAD DE MINATITLAN, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 96850, radicándose el expediente 1147/2021/VII.

Con fundamento en el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del estado de Veracruz, se cita por medio de este edicto, llamando a cualquier persona que tenga interés Jurídico en el presente procedimiento de declaración especial de Ausencia, respecto del C. JOSE MANUEL RODRIGUEZ TRUJILLO.

SE EXPIDEN EDICTOS:

En términos del artículo 18 de la Ley para la Declaración especial de Ausencia por Desaparición de Personas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para su publicación por tres ocasiones, con intervalos de una

Correo Institucional: [j12f.coatzacoalcos@pjeveracruz.gob.mx](mailto:j12f.coatzacoalcos@pjeveracruz.gob.mx)  
Calle Azcapotzalco número 7, Colonia Nueva Tacoteno. C.P. 96735, Minatitlán, Ver.  
Teléfono 922 22 125 09

semana en la Gaceta Oficial del Estado, los cuales deberán ser en forma gratuita; así como en el periódico DIARIO DEL ISTMO de Minatitlán, Veracruz. Dado en la Ciudad de Minatitlán Veracruz. Asimismo, se deberán publicar los avisos en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado, de la Comisión Estatal de Búsqueda de personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de atención a víctimas, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintidós.- DOY FE.

**LIC. PETRA ELENA AGUIRRE CAJAL**  
**LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE**  
**PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR, DEL**  
**DISTRITO JUDICIAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ.**



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ



JUZGADO DECIMO SEGUNDO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR  
MINATITLÁN, VERACRUZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.  
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DE  
MINATITLÁN, VERACRUZ.

E D I C T O

Por medio del presente y en cumplimiento al acuerdo emitido el día veintidós de marzo del año dos mil veintidós, ante el Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar de Coatzacoalcos, Veracruz, con residencia oficial en Minatitlán, Veracruz, con domicilio en la calle Azcapotzalco Número Siete de la Colonia Nueva Tacoteno, de esta Ciudad, compareció la señora ERIKA GONZALEZ CHONTAL, por su propio derecho, promoviendo LA DECLARACION ESPECIAL DE AUSENCIA DE SU ESPOSO JOSE MANUEL RODRIGUEZ TRUJILLO, quien nació el tres de enero de mil novecientos setenta, en Zaragoza, Veracruz, lugar de su último domicilio ampliamente conocido en CALLE CINCO, LOTE TRES, MANZANA CUATRO, DE LA COLONIA PETROLERA DE ESTA CIUDAD DE MINATITLAN, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 96850, radicándose el expediente 1147/2021/VII.

Con fundamento en el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del estado de Veracruz, se cita por medio de este edicto, llamando a cualquier persona que tenga interés Jurídico en el presente procedimiento de declaración especial de Ausencia, respecto del C. JOSE MANUEL RODRIGUEZ TRUJILLO.

SE EXPIDEN EDICTOS:

En términos del artículo 18 de la Ley para la Declaración especial de Ausencia por Desaparición de Personas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para su publicación por tres ocasiones, con intervalos de una

Correo Institucional: [j12f.coatzacoalcos@pjeveracruz.gob.mx](mailto:j12f.coatzacoalcos@pjeveracruz.gob.mx)

Calle Azcapotzalco número 7, Colonia Nueva Tacoteno. C.P. 96735, Minatitlán, Ver.

Teléfono 922 22 125 09

semana en la Gaceta Oficial del Estado, los cuales deberán ser en forma gratuita; así como en el periódico DIARIO DEL ISTMO de Minatitlán, Veracruz. Dado en la Ciudad de Minatitlán Veracruz. Asimismo, se deberán publicar los avisos en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado, de la Comisión Estatal de Búsqueda de personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de atención a víctimas, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintidós.- DOY FE.

**LIC. PETRA ELENA AGUIRRE CAJAL**

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ.**



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ



JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR  
MINATITLÁN, VERACRUZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.  
JUZGADO DECIMIO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DE  
MINATITLÁN, VERACRUZ.

E D I C T O

Por medio del presente y en cumplimiento al acuerdo emitido el día veintidós de marzo del año dos mil veintidós, ante el Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar de Coatzacoalcos, Veracruz, con residencia oficial en Minatitlán, Veracruz, con domicilio en la calle Azcapotzalco Número Siete de la Colonia Nueva Tacoteno, de esta Ciudad, compareció la señora ERIKA GONZALEZ CHONTAL, por su propio derecho, promoviendo LA DECLARACION ESPECIAL DE AUSENCIA DE SU ESPOSO JOSE MANUEL RODRIGUEZ TRUJILLO, quien nació el tres de enero de mil novecientos setenta, en Zaragoza, Veracruz, lugar de su último domicilio ampliamente conocido en CALLE CINCO, LOTE TRES, MANZANA CUATRO, DE LA COLONIA PETROLERA DE ESTA CIUDAD DE MINATITLAN, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 96850, radicándose el expediente 1147/2021/VII.

Con fundamento en el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del estado de Veracruz, se cita por medio de este edicto, llamando a cualquier persona que tenga interés Jurídico en el presente procedimiento de declaración especial de Ausencia, respecto del C. JOSE MANUEL RODRIGUEZ TRUJILLO.

SE EXPIDEN EDICTOS:

En términos del artículo 18 de la Ley para la Declaración especial de Ausencia por Desaparición de Personas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para su publicación por tres ocasiones, con intervalos de una

Correo Institucional: [j12f.coatzacoalcos@pjeveracruz.gob.mx](mailto:j12f.coatzacoalcos@pjeveracruz.gob.mx)  
Calle Azcapotzalco número 7, Colonia Nueva Tacoteno. C.P. 96735, Minatitlán, Ver.  
Teléfono 922 22 125 09

semana en la Gaceta Oficial del Estado, los cuales deberán ser en forma gratuita; así como en el periódico DIARIO DEL ISTMO de Minatitlán, Veracruz. Dado en la Ciudad de Minatitlán Veracruz. Asimismo, se deberán publicar los avisos en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado, de la Comisión Estatal de Búsqueda de personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de atención a víctimas, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintidós.- DOY FE.

LIC. PETRA ELENA AGUIRRE CAJAL

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ.

Correo Institucional: [j12f.coatzacoalcos@pjeveracruz.gob.mx](mailto:j12f.coatzacoalcos@pjeveracruz.gob.mx)

Calle Azcapotzalco número 7, Colonia Nueva Tacoteno. C.P. 96735, Minatitlán, Ver.

Teléfono 922 22 125 09